REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

149

ASUNCION, 13 de Diciembre de 1910.

Nº 91

Vista la renuncia que antecede,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º. Acéptase la renuncia presentada por el Señor Guillermo Azcurra del cargo de Jefe de la Oficina de Partes del Ministerio de Guerra y Marina.

Art. 2º. Nómbrase en su reemplazo al Señor Fabriciano Valdovinos.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.